

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 08/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MXPU CB
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/09/2026
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la presente Asamblea de forma conjunta con la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "MXPU CB 18U". Acciones y resoluciones al respecto.

II. Informe del Fideicomitente y/o del Operador respecto de la situación actual del Fideicomiso y su evolución financiera, cobranza, programas de mantenimiento, estatus de la concesión, siniestralidad, aforos, desempeño operativo, en su caso, la publicación de los eventos relevantes, y estado general del activo desde el 1 de enero de 2025 a la fecha de la presente Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Informe mensual del Fiduciario sobre el saldo inicial, movimientos y saldo final de cada mes para cada una de las cuentas y fondos del Fideicomiso desde el 1 de enero de 2025 a la fecha de la presente Asamblea, incluyendo conciliaciones bancarias y detalle de movimientos relevantes. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Informe por parte del Fiduciario, Fideicomitente, Fiduciario Fonadin y/o del Operador, según corresponda a cada uno, respecto de: (a) el estado que guarda la aplicación del ajuste tarifario por inflación y el rezago tarifario acumulado; (b) la actualización de cierto Evento Subsanable de Ajuste Inflacionario; (c) las razones por las cuales no se ha ejecutado el prepago obligatorio que debió detonarse conforme a los Documentos del Financiamiento; (d) la integración histórica de la Cuenta de Ajuste Inflacionario, incluyendo, el saldo mensual, aportaciones, rendimientos, disposiciones realizadas y fundamentos contractual de cada movimiento; (e) la cuantificación del impacto económico para los Tenedores derivado de la aplicación parcial de los ajustes tarifarios y de la falta de ejecución del prepago obligatorio, incluyendo su efecto sobre los flujos disponibles, saldo insoluto de la deuda, coberturas, liquidez y perfil crediticio de la Emisión; (f) las comunicaciones sostenidas con Fitch Ratgins y HR Ratings incluyendo sin limitar, las observaciones formuladas por dichas agencias, las medidas correctivas comprometidas, el calendario esperado para su implementación y los riesgos identificados respecto de la permanencia o modificación de las calificaciones; (g) un plan integral de remediación para subsanar cualquier Evento Subsanable relacionado con el ajuste inflacionario y el prepago obligatorio que contenga el calendario detallado de ejecución, hitos verificables, responsables, plazos de cumplimiento, mecanismos de seguimiento y medidas para obtener la regularización de la estructura restablecer plenamente las protecciones previstas en los Documentos del Financiamiento; (h) identificación y descripción detallada de cada incumplimiento o Evento de Vencimiento Acelerado que se pretenda dispensar o autorizar conforme al siguiente punto del orden del día, incluyendo el documento incumplido, la obligación afectada, la parte responsable, la fecha de ocurrencia, las acciones correctivas implementadas y las medidas pendientes de ejecución así como el análisis de los impactos actuales y potenciales sobre el patrimonio del Fideicomiso, el proyecto y los derechos e intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles; (i) y, en el caso del Fiduciario, adicionalmente a lo anterior, informe respecto de las labores de vigilancia, supervisión, monitoreo y verificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el Título, el Contrato de Fideicomiso y los demás Documentos del Financiamiento aplicables con relación a lo anterior, incluyendo sin limitar, señalando los órganos y entidades responsables de verificar, instruir, ejecutar y supervisar dichas obligaciones contractuales indicando las acciones realizadas desde 2023 a la fecha de la presente Asamblea, así como las acciones por las cuales no fueron ejecutadas oportunamente y, finalmente, (j) informe del Representante Común respecto de las acciones realizadas con relación a la actualización de un Evento de Vencimiento Acelerado derivado de la actualización de un Evento Subsanable, entre otros. Acciones y resoluciones al respecto.

FECHA: 08/09/2026

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación y otorgamiento de dispensas y/o autorizaciones que correspondan a los Documentos de la Operación, el Título y a los demás Documentos del Financiamiento que resulten derivado de la actualización de uno o más Eventos de Vencimiento Acelerado informados a la Asamblea, así como de las consecuencias, en su caso, derivadas de la actualización de los mismos, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para llevar a cabo ciertas modificaciones al Título y en su caso a los demás Documentos de la Operación con el fin de modificar el término Evento Subsanable de Ajuste Inflacionario, así como las demás modificaciones que sean propuestas por el Fiduciario y/o Fiduciario Fonadin a la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación respecto de la transmisión de derechos y obligaciones por parte del Fiduciario esto derivado de la fusión y escisión del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple a su causahabiente final Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y, en consecuencia de lo anterior, aprobación para la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios, para la renovación de la FIEL, a efecto de dar cumplimiento a temas operativos y fiscales del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

VIII. Designación de delegados especiales que, en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida Indeval, (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, planta baja, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Lileni Zárate Ramírez, Giovana Cruz García y/o Alicia Guadalupe González González, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (lzarater1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231 0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.